

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

FECHA: *Miércoles 05 Diciembre de 2007*
HORA: *2:00 p.m.*
LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Julio César Victoria Aguirre
Rector

Germán Giraldo Giraldo.
Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yepes
Vicerrector de Investigaciones

Luís Javier Urrea Trujillo
Representante de los Decanos

Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Decanos

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa

Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes

Ana Patricia León Urquijo
Representante de Docentes

Patricia Landázury
Representante de los Directores de Post-Grados

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Jhonny Leandro Vargas
Representante de los estudiantes.

INVITADOS:

Jairo Urrea Henao
Representante de los Profesores (Suplente)

Clara Inés Aristizabal Roa
Jefe División Contable y Financiera.

Gustavo Adolfo Rincón Botero
Jefe Planeación y Desarrollo

ORDEN DEL DÍA:

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. TEMA ÚNICO: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2008.**
- 3. PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se informó por parte de la secretaría general que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, pidió la palabra para manifestar que cuando se habló de la propuesta con relación a los proyectos de investigación de los aspirantes en el concurso de docentes, debió quedar que quien ganara el concurso, ejecutara su proyecto en la universidad.

En virtud de lo anterior, el Vicerrector Académico Germán Giraldo Giraldo, manifestó que se van a presentar 35 concursantes y que si cada uno de los proyectos tiene un costo de 20 millones de pesos, todos los proyectos valdrían 700 millones y estaríamos comprometiendo ese valor, motivo por el cual ni siquiera tocó ese tema, manifestó que eso sirve para que el concursante, en su visión, lo presente a investigaciones.

El señor Rector Julio César Victoria Aguirre, manifestó que antes de proceder al orden del día, donde se va a tocar como único punto lo referente a la parte presupuestal, dará un pequeño informe del viaje a México a pesar de que algunos decanos ya lo conocen:

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se hizo contacto con el instituto de investigaciones y se pudieron firmar convenios de cooperación por parte de nuestra Alma Máter, así como por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) y RUDECOLOMBIA. De la misma forma, en visita a la oficina de postgrados se trataron temas relacionados con los doctorados y las maestrías que la UNAM puede ofrecer en universidades del extranjero.

Informó también el señor rector que en visita a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) fue atendido por el Rector y el Director General de Relaciones Internacionales. De la misma forma se generó un importante espacio para la cooperación a través de las conversaciones sostenidas con el Director General de Estudios de Postgrados de la BUAP y la Directora General de Investigaciones con respecto a la colaboración para maestrías y doctorados, además de la movilidad de académicos e investigadores en áreas específicas del conocimiento.

La Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal Escobar, tomó la palabra para solicitar un espacio al final de la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

sesión con el fin de comentar al Consejo Académico lo sucedido con los acuerdos, porque habían acuerdos agendados para esta sesión y en la reunión se tomaron otras decisiones.

Ante esto, el señor Rector manifestó con relación a ese tema que: En la reunión celebrada en la mañana, a la cual no asistió, se discutió con los directores de programas y decanos que son acuerdos que tienen que ver directamente con la marcha académica para el semestre entrante, entre los directores se hizo énfasis en las asignaturas que son obligatorias de ley y se determinó que era mejor crear una comisión conformada por el decano con un director de programa y que a partir del 6 de diciembre de 2007 tal comisión se reuniría y organizaría ese tema.

Indicó también el señor Rector, que el acuerdo que tiene que ver con la planta de la universidad, se discutió ampliamente basados en la parte presupuestal. Hubo otro acuerdo que no se alcanzó a exponer que será tratado mas adelante y que tiene que ver con educación abierta y a distancia. Entonces la solicitud que se hizo fue que de la reunión de la comisión salgan resultados concretos y se llame nuevamente al Consejo Académico para reunirse en lo posible el viernes 7 de diciembre y se pueda pasar pronto al Consejo Superior.

El representante de los docentes Humberto Mondragón Rico, manifestó que representa una serie de profesores que trabajan desde hace 7 años sobre virtualidad, donde se generó un proyecto del cual tiene la copia y la vocería para solicitar que el Consejo Académico abra un espacio con el fin de que el equipo sustente dicho proyecto, ante lo cual el Señor Rector sugirió discutirlo en la comisión donde se invitó a los directores de distancia que conocen más del tema.

Comentó el señor rector, respecto a esto, que dialogó con la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) porque ellos están ofreciendo cursos obligatorios de ley como constitución y ética en la parte general de forma virtual. La UTP nos ofrece esos cursos para que nuestros estudiantes se inscriban, ellos los evalúan, nos envían las notas y nosotros las validamos, pero preferiríamos, en caso de llegar a un acuerdo, hacer todo el trabajo.

Además manifestó el Señor Rector, que la Universidad Tecnológica de Pereira está dispuesta a facilitarnos programas que se puedan

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

desarrollar aquí en la Universidad del Quindío, haciendo la salvedad que son programas de ellos, pero las condiciones son totalmente diferentes porque las matrículas en la UTP no son como en la Universidad del Quindío, allá se efectúan las matrículas según los costos de cada uno de los programas. También nos ofrecen las maestrías.

A continuación, el Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, solicitó un espacio para la semana entrante con el fin de agendar un informe del curso de sensibilización que le dieron en Medellín sobre la E-LEARNING donde informaron que cinco universidades públicas son las escogidas por el ministerio de educación nacional para comenzar a trabajar con educación virtual, ante lo cual el Señor Rector manifestó que no hay inconveniente, que se puede brindar el espacio.

La Representante de Directores de programa Isabel Bernal Escobar, manifestó que, pensando en el futuro de la Universidad, debemos realizar nosotros mismos los programas con el fin de tener algo instalado en el futuro.

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, preguntó que si con relación a los convenios logrados por la Universidad del Quindío en México se puede dar la doble titulación, contestó el señor rector que sí, que hay doble titulación, que la pueden ofrecer cualquiera de las dos universidades, pero más que todo la BUAP.

2. TEMA ÚNICO: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2008.

En este estado de la sesión, se hizo presente la Vicerrectora Administrativa. Alba Lucía Restrepo Aranzales e hizo entrega a todos los consejeros del memorando que contiene la comisión técnica de presupuesto (memorando general No. 013158 del 5 de diciembre de 2007).

El Representante de los Docentes Humberto Mondragón Rico, manifestó su propósito de reiterar una solicitud que hizo la primera vez que se comenzó a hablar de presupuesto respecto a que al profesorado de la Universidad del Quindío le deben entregar los

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

escritos que contengan los parámetros bajo los cuales los evalúa el Ministerio de Educación Nacional (indicadores de gestión), ya que se pierden muchas cosas por desconocimiento.

Tomó la palabra el señor Rector y manifestó que antes de entrar a hablar del presupuesto quiere informar que el próximo lunes en “la noche de los mejores” está invitada la facultad de ingeniería con su programa de ingeniería civil, por tal motivo, vale la pena felicitar, tanto al decano, como al cuerpo profesorado de ingeniería civil.

Seguidamente, tomó la palabra la Jefe de la división contable y financiera Clara Inés Aristizabal Roa, quien manifestó que es la segunda sesión que se tiene con el consejo académico con relación al presupuesto y que en la anterior trató hasta el punto de ingresos y que en la presente sesión se entregó una carta del comité técnico, elaborada por la vicerrectoría administrativa, planeación y la división financiera y que contiene el presupuesto de las siete facultades.

Seguidamente, el señor rector tomó la palabra y solicitó que si alguno de los consejeros tiene alguna observación con relación al presupuesto, la efectúe.

Surgieron dos observaciones:

Primera: La Representante de los Directores de Programa de Pregrado Isabel Bernal Escobar, solicitó ajustar las partidas asignadas para la contratación de auxiliares de docencia a los programas que habían quedado con un bajo presupuesto como filosofía, educación física y enfermería, puesto que impacta los procesos académicos ya que estos estudiantes apoyan la docencia y tienen una oportunidad para formarse en el trabajo con los docentes; además, cuenta para indicadores de Bienestar que en este momentos son críticos lo mismo para la maestría en ciencias biomédicas y para el programa de física que había quedado sin presupuesto para esta contratación.

Segunda: la Representante de los directores de postgrados Patricia Landázury, consulto la razón por la cual la universidad subsidia un programa de pregrado como física, que presentaba un ingreso de 46 millones aproximadamente y unos gastos de 649 millones. Informó que este programa tiene auxiliares de docencia mientras que a la maestría en ciencias biomédicas no se le asignó presupuesto y

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 032

solicitó presupuesto para dicha Maestría al igual que para el programa de Física que quedo sin presupuesto para esta contratación.

La Jefe de la División Contable y Financiera Clara Inés Aristizabal Roa, tomó nota de las observaciones y manifestó que con relación a la segunda observación, se ajustará y re distribuirá el presupuesto para poder efectuar la contratación de auxiliares de docencia, en los programas de filosofía, maestría en ciencias biomédicas, educación física y enfermería.

El señor Rector sugiere que respecto a la maestría, no tanto con el doctorado en lenguas modernas, aparezca lo mínimo dentro del presupuesto.

Para concluir, el Consejo Académico manifestó que recomienda pasar el presupuesto al Consejo Superior.

3 PROPOSICIONES Y VARIOS:

Tomó la palabra La representante de directores de programa Isabel Bernal Escobar, y solicitó aprobar por parte de los consejeros, una nota de reconocimiento a la facultad de ingeniería civil y hacerla extensiva al consejo superior por la acreditación de alta calidad. Aprobado por unanimidad.

El representante de los docentes Humberto Mondragón Rico, solicitó nuevamente el espacio para presentar el proyecto sobre virtualidad y fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 4:45 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmado
JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General